



Administración Nacional de Educación Pública  
**CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

**ACTA.** En Montevideo, el día veintisiete de setiembre de dos mil dieciséis, siendo la hora quince, en mi calidad de Escribana Pública funcionaria del **CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA** y a solicitud de la División Gestión Humana, me constituí en la misma a los efectos de presenciar el escrutinio de los votos emitidos para la elección del Delegado de los Concursantes, que representará a éstos en el **“Llamado interno para cubrir un cargo de Jefe de Sección Especializado para la División Hacienda Escalafón “D” Grado 7”**, que se tramita en el Expediente N° 2417/2015 legajo 1. Se encuentran presentes los funcionarios de la mencionada División: Elizabeth VILLADEAMIGO y Patricio JAIMES, quienes manifiestan que los votos que se escrutarán son los únicos allí recibidos, y proporcionan la correspondiente nómina de aspirantes habilitados a concursar, los que suman la cantidad de 49 (cuarenta y nueve). Se procede a abrir la caja que contiene los votos, la que se encuentra debidamente cerrada, encontrándose en su interior un total de 48 (cuarenta y ocho) votos, cantidad menor a la que surge de la mencionada nómina. Se da comienzo entonces al escrutinio, separando y apartando las tirillas identificatorias de los sobres que contienen el voto, verificando que no se produzcan extravíos ni violación del secreto del sufragio. Acto seguido se procede a abrir dichos sobres, registrándose el siguiente resultado:

Mariana GARCÍA – 1 voto.

Gonzalo LAIN – 1 voto.

Anabel AIZPÚN – 10 votos.

Martín POSADA – 1 voto.

Paola BONOMI – 1 voto.

Ángela GUTIÉRREZ – 1 voto.

Marta SEABRA – 2 votos.

Beatriz ALSINA – 3 votos.

Iris MENESES – 1 voto.

Natalia PÉREZ – 2 votos.

Cecilia MANDANA – 1 voto.

Rodolfo ROMERO – 1 voto.

Raquel CLARK – 2 votos.

Fernando PREGO – 1 voto.

Sandra DOS SANTOS – 1 voto.

Bruno PULEO – 1 voto.

Sandra TECHERA – 1 voto.

Estéfani PELUFFO – 3 votos.

María ANGELOTTI – 2 votos.

Mauricio SOCA – 3 votos.

Laura JADRA – 2 votos.

Florencia DE BIASI – 3 votos.

Jeanine GONZÁLEZ – 1 voto.

Karina ALANÍS – 1 voto.

Ivonne CASANYES – 1 voto.

En blanco – 1 voto.

TOTAL – 48 votos.

Habiéndose registrado empate entre los candidatos que recibieron 3 (tres) votos, se procede a realizar el correspondiente sorteo, luego de lo cual resulta el siguiente orden de prelación:



**Administración Nacional de Educación Pública  
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

- 1) Anabel AIZPÚN.
- 2) Beatriz ALSINA
- 3) Mauricio SOCA
- 4) Estéfani PELUFFO
- 5) Florencia DE BIASI

Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en dos ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.

x H. E. Vithdeamigo

x [Firma]

[Firma]

Analia Balmelli Torres  
ESCRIBANA  
DEPARTAMENTO NOTARIAL  
Consejo de Educación Inicial y Primaria